

Febrero-Julio 2022

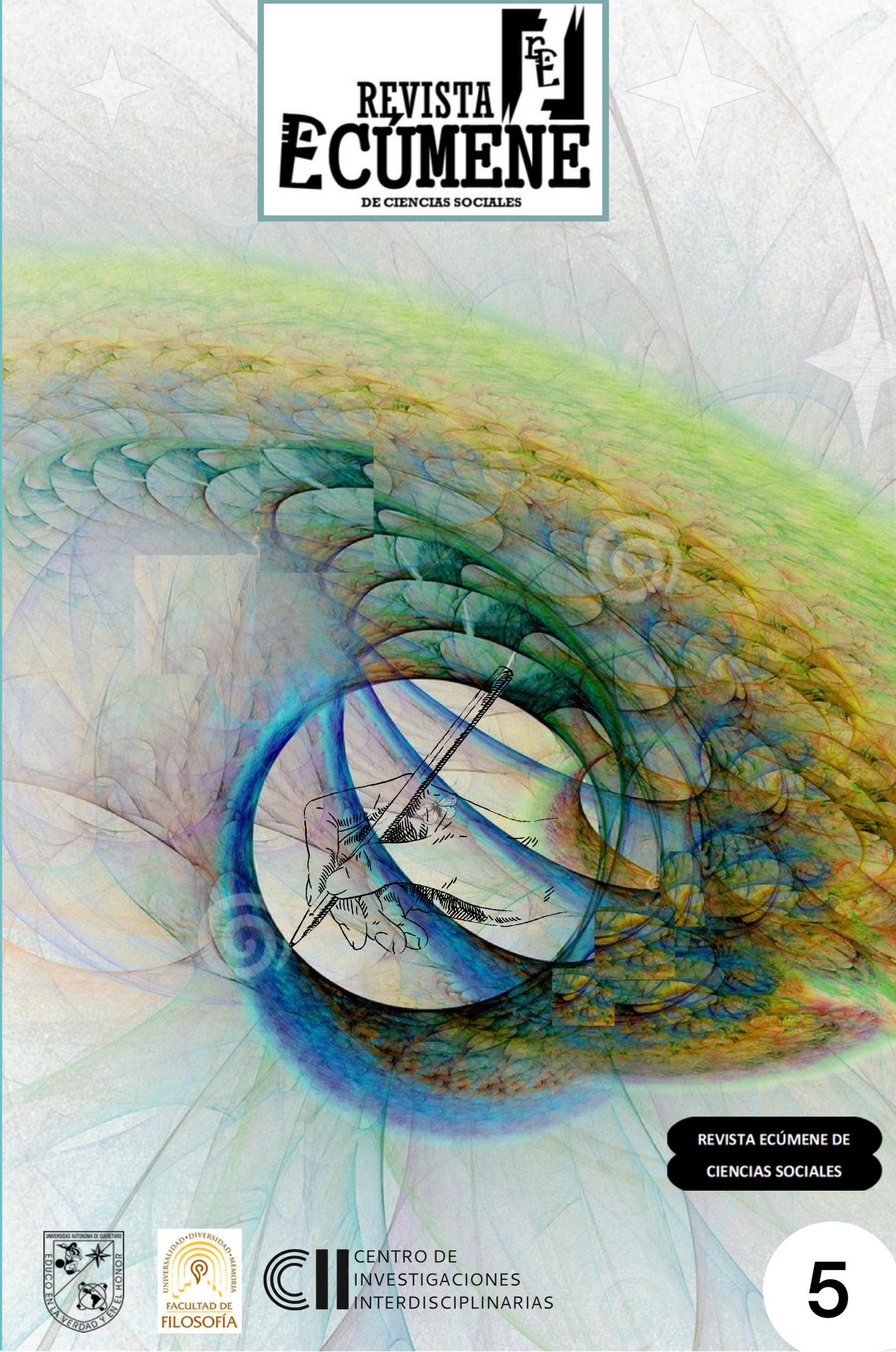
Vol. 5

Año 3

ISSN 2683-3077

REVISTA ECÚMENE

DE CIENCIAS SOCIALES



REVISTA ECÚMENE DE
CIENCIAS SOCIALES



CENTRO DE
INVESTIGACIONES
INTERDISCIPLINARIAS

5

INTRODUCCIÓN A LAS RUTAS DE FORMACIÓN DEL ESTADO EN AMERICA LATINA: AUTORITARISMO Y DEMOCRACIA

Introduction to the routes of state formation in Latin America: authoritarianism and democracy

ANDRÉS RODRIGO LÓPEZ MARTÍNEZ¹

Fecha de recepción: 11 de mayo de 2022
Fecha de aceptación: 5 de julio de 2022

RESUMEN

Este artículo ofrece una introducción a las rutas de formación del Estado Latinoamericano, visitadas a partir de la teoría de la dependencia y la teoría de lo nacional-popular. Sigue la idea de que la modernidad no supuso un proceso único ni homogéneo para las distintas sociedades, sino una diversidad de caminos que fueron labrándose de acuerdo con el tipo de alianzas e interacciones entre grupos al interior de las naciones, lo que produciría una u otra forma de Estado, en este caso la autoritaria o democrática. Para analizar la formación estatal, sugieren también elementos para considerar sus trayectorias y presentes. El texto se organiza de la siguiente manera: primero un apartado sobre las revoluciones modernas en relación con la tesis de la conflictividad social y el organicismo; segundo: se alude una coincidencia entre organicismo y ruta autoritaria, y con esto se introduce el tercer apartado sobre las rutas de formación. Finalmente, algunas conclusiones.

Palabras clave: Conflictividad social; organicismo; ruta democrática; ruta autoritaria; Estado latinoamericano.

ABSTRACT

This article offers an introduction to the routes of formation of the Latin American State, visited from the theory of dependency and the theory of the national-popular. It follows the idea that modernity was not a single or homogeneous process for the different societies, but a diversity of paths that were forged according to the type of alliances and interactions between groups within nations, which would produce one or the other form of state, in this case authoritarian or democratic. From there some theoretical elements of each of these two interpretive places are shown. These, in addition to being useful to analyze state formation, also suggest

¹ Licenciado en Ciencias Sociales, Universidad de Cundinamarca, Colombia, estudiante de la Maestría en Sociología FLACSO, Ecuador. Correo electrónico: anrlopezfl@flacso.edu.ec

elements to analyze their trajectories and present. The text is organized as follows: first, a section on modern revolutions in relation to the thesis of social conflict and organicism; second: a coincidence between organicism and authoritarian path is alluded to, and with this the third section on training paths is introduced. Finally, some conclusions.

Keywords: Social conflict; organicism; democratic route; authoritative route; Latin American State.

Introducción

Este artículo presenta una aproximación inicial a los paradigmas de interpretación, o elaboraciones argumentativas, de la formación del Estado en América Latina. Se enfoca en dos de estos: la teoría de la dependencia y la teoría de lo nacional popular. Así, sigue la idea de que la modernidad no supuso un proceso único ni homogéneo para las distintas sociedades, sino una diversidad de caminos que fueron labrándose de acuerdo con el tipo de alianzas e interacciones entre grupos al interior de las naciones², lo que produciría una u otra forma de Estado, en este caso la autoritaria o la democrática.

Así, se presentan las argumentaciones, que no son necesariamente excluyentes, mostrando que la interpretación que emerge de cada una, hace observar distintas rutas por las que las sociedades latinoamericanas construyeron sus Estados: la autoritaria y la democrática. Ambas implican una particular lectura del pasado, del presente al momento de ser producidas, así como una proyección hacia el futuro, ya que, además de ser apuestas teóricas son también apuestas políticas.

Reflexionar sobre la formación estatal ayuda también a pensar la actualidad, la situación de la región en la dinámica global y los procesos internos nacionales. Se mostrará que autoritarismo y democracia no fueron únicamente dos rutas de formación, sino que ofrecen rasgos para comprender la relación entre Estado y sociedad civil en el presente. De allí se desprende que, pensar el carácter del Estado, nos lleva a pensar nuestra constitución como sociedades particularmente desiguales.

Las proposiciones que se presentan en este documento tienen el objetivo de ofrecer una introducción a la formación del Estado Latinoamericano, a partir de una aproximación a los lugares teóricos desde donde se elaboran, y esperan ser útiles principalmente para acercar a estudiantes de pregrado y posgrado o al público en general y no experto, al estudio de los Estados latinoamericanos, fundamentalmente en cuanto a su etapa de formación.

El texto se organiza de la siguiente manera: primero un apartado sobre las revoluciones modernas en relación con la tesis de la conflictividad social y el organicismo; segundo: se alude una coincidencia entre organicismo y

² Barrington Moore, *Los orígenes sociales de la Dictadura y la Democracia: Señor y Campesino en la Formación del Mundo Moderno* (Barcelona: Ediciones Península, 2002).

ruta autoritaria, y con esto se introduce el tercer apartado sobre las rutas de formación. Finalmente, algunas conclusiones.

Revoluciones modernas, conflictividad social y organicismo

Las revoluciones modernas, generalmente las burguesas (francesa e inglesa), pero también las del siglo XX, se entienden como procesos que provienen de una coalición de clases que realizan un pacto para acumular fuerza y sobreponerse al conflicto entre señores y campesinos, donde el pueblo (o una clase o coalición, sin olvidar que hay revoluciones desde arriba y desde abajo) se insurrecciona contra la tiranía, reasume y delega la soberanía a un gobierno constituido sobre un contrato o pacto para la felicidad, y refunda así el orden sociopolítico y económico. Estos procesos, generalmente, han estado asociados con lo que se denomina retórica de la soberanía popular, o modelo retórico democrático, término que nomina los cuatro pasos a través de los cuales se llevan a cabo, a saber: 1, declaración o cabildo popular para enunciar que el gobierno es tiránico y por tanto ilegítimo. 2, declaración del retiro del apoyo popular a la autoridad y reasunción de los derechos naturales para darse una forma de gobierno: proclama del retorno de la soberanía al pueblo. 3, acción social para confrontar la tiranía: confrontación instituyente de la soberanía nacional y de la nación política misma. 4, el pueblo se da una forma de gobierno. A través de este proceso se origina la nación política, que surge precisamente de los entramados fraternales que tienen lugar en la tercera fase, de acción social para confrontar la tiranía.

Un elemento de primer orden que está presente no solo en los orígenes y desarrollo de las revoluciones modernas, sino de hecho en general en los caminos del mundo moderno y en las distintas rutas de formación del Estado latinoamericano, es la presencia de la conflictividad social. Esta, es decisiva para reflexionar acerca de las construcciones intelectuales que se han realizado sobre los distintos procesos, y si bien aquí se admite su relevancia como factor creador y motor histórico, otras visiones no la observan de tal manera. Así cuando se habla de paradigmas de interpretación sobre el proceso de las revoluciones modernas, se entiende que se hace referencia principalmente a una dicotomía en torno a la presencia de la conflictividad social.

En este sentido, por un lado, y con orígenes que se remontan al trabajo de Durkheim³, a la ley de los tres estadios⁴ o al evolucionismo sociológico⁵, un paradigma o lugar de interpretación se sustenta en la tesis del organicismo, según la cual, desde una mirada funcionalista, se plantea que el motor del cambio histórico es la evolución mediante una dinámica siempre creciente de división del trabajo y especialización. A partir de allí, la conflictividad sería observada como un elemento periférico e incluso

³ Émile Durkheim, *La división del trabajo social* (Madrid: Akal, 1987).

⁴ Augusto Comte, *Curso de filosofía positiva* (Barcelona: Orbis, 1984).

⁵ Herbert Spencer, “¿Qué es una sociedad? Una sociedad es un organismo”, *Reis* (1966).

patológico, pero no como una matriz permanente de acción social. De esta manera, las revoluciones modernas podrían observarse como conmociones del orden que es necesario reestablecer. Sin embargo, es necesario tener en cuenta, como lo sugiere Marini, que el saber mismo se encuentra inserto en la dinámica de cambio y conflictividad⁶, incluso el saber movilizado para negar la conflictividad.

Por diversos motivos la tesis organicista ha resurgido en distintos momentos. Así, entre 1945 y 1968, en el contexto de la Guerra Fría, por ejemplo, ninguno de los bloques acudió al conflicto como unidad explicativa, ni siquiera en la URSS, debido a la idea de que los medios de producción dirigidos por el Estado no darían lugar al conflicto. En ese contexto, en el año 1966, Moore publicó *Los orígenes sociales de la Dictadura y la Democracia: Señor y Campesino en la Formación del Mundo Moderno*. Esta obra permite poner en evidencia que, frente al organicismo y posturas derivadas que daban un lugar privilegiado al surgimiento de nuevas clases capitalistas o instituciones racionalizadoras como motores de una supuesta evolución histórica, es necesario poner el énfasis en las relaciones existentes en las sociedades agrícolas que tuvieron lugar previo a la industrialización. Con ello, el autor no funda la teoría de la conflictividad social, pero sí contribuye a desdecir la idea según la cual, primero, las revoluciones son conmociones, y segundo, el “progreso” histórico es jalonado por una clase capitalista o una institución particular, ya que, según el autor, en cada país los procesos de desposesión y conflicto en la zona rural, sumados a distintas coaliciones de clase, dieron lugar a los diferentes caminos del mundo moderno por la vía fascista, socialista o democrática.⁷

En síntesis, se podría decir hasta ahora, que los paradigmas para entender las revoluciones modernas son el organicista-funcionalista y la teoría de la conflictividad social. Para la primera, la especialización jalona la evolución de la sociedad en cabeza de una clase líder que sería la burguesía, y la revolución es patológica o periférica; para la segunda, la contienda sociopolítica da lugar al devenir histórico, y puede ser rastreada, como lo hizo Moore, en las fuerzas de producción y las relaciones sociales en procesos de larga duración trenzados a lo largo del tiempo.

Coincidencia entre organicismo y ruta autoritaria

Ahora bien, en segundo lugar, y para introducir y plantear las rutas de formación del Estado latinoamericano en su etapa como repúblicas, se presenta un comentario acerca de una probable coincidencia entre el organicismo y la ruta autoritaria al respecto del papel que le cabe a la burguesía en el desarrollo de la vida estatal del continente:

⁶ Ruy Mauro Marini, “Las raíces del pensamiento latinoamericano”, en *El maestro en rojo y negro*, Ruy Mauro Marini (Quito: IAEN, 2012) 125-139.

⁷ Barrington Moore, *Los orígenes sociales de la Dictadura y la Democracia: Señor y Campesino en la Formación del Mundo Moderno* (Barcelona: Ediciones Península, 2002).

Si bien los caminos del mundo moderno en Occidente y parte de Oriente según Moore se transitaron hacia el Estado moderno por el camino de la democracia, el socialismo y el fascismo, en América Latina estos rumbos se generalizan en dos rutas: la democrática y la autoritaria. Mientras la primera reconoce, al igual que en la teoría de la conflictividad, la concurrencia necesaria de diversos actores sociales en disputa y alianza para la construcción del Estado, para la segunda, y al igual en la tesis organicista, una burguesía desarrollada (en la que confiaba para este fin, por ejemplo, Weber⁸) sería la que atraería el porvenir moderno al presente (en tanto clase social más madura), desconociendo con ello el papel y la fuerza de la contienda sociopolítica, así como la capacidad instituyente de la acción popular.

Sin embargo, este rol modernizante de la burguesía, que en los Estados europeos apuntalaría a la formación de Estados democrático-parlamentarios, en América Latina sería, al decir de Cueva⁹, algo exótica, aunque aquí nos parece más precisa una comparación con un animal preso y custodiado por su propia condición.

Siguiendo, Agustín Cueva, representativo de la teoría de la dependencia, a propósito de esta ruta autoritaria, reconoce la presencia y la acción popular, pero no como un elemento capaz de afectar el camino del Estado-nación mediante la contienda sociopolítica, sino que lo hace a partir de una óptica según la cual en el desarrollo histórico de los Estados, es protagonista la burguesía y su hegemonía (dónde entonces el cambio vendría principalmente “desde arriba”), de manera que, por ejemplo, cuando habla de la derrota del movimiento popular, lo hace invocando la incapacidad de estos sectores frente al capitalismo periférico y su forma de Estado, de tal suerte que ante ésta, solo fuera efectiva una burguesía de tipo occidental, por demás, en sus términos, y como se ha dicho, tan exótica para nuestro territorio como lo es también la forma de Estado democrática-parlamentaria.¹⁰

Aunque se entiende que Cueva concibe la forma de Estado en Latinoamérica determinada por su condición dependiente, se percibe, incluso, tan emparentada a la burguesía con el Estado, que la contienda (él no usa esta palabra) entre el movimiento popular y la burguesía es una

⁸ Anthony Giddens, “El influjo de Marx”, En *El capitalismo y la moderna teoría social*, Anthony Giddens (Barcelona: Labor, 1994), 303-331. Página 309: “Tanto el crecimiento de la clase obrera como su progreso son posibles dentro del capitalismo, y están efectivamente dentro de los intereses de la burguesía”, decía Giddens al describir la forma como Weber se ubicaba frente al papel protagónico que Marx daba al proletariado en la transformación del capitalismo y frente al materialismo histórico. Dice Weber, citado por Giddens: “no se trata de la situación económica de los gobernados, sino de la capacidad política de las clases gobernantes y ascendentes”.

⁹ Agustín Cueva, “El Estado latinoamericano y las raíces estructurales del autoritarismo”, En Agustín Cueva *Ensayos Sociológicos y Políticos* (Quito: Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2012), 143-156.

¹⁰ Agustín Cueva, “El Estado latinoamericano y las raíces estructurales del autoritarismo”, En Agustín Cueva *Ensayos Sociológicos y Políticos* (Quito: Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2012), 147-150.

contienda entre el movimiento popular y el Estado, de manera que ante la acción del primero, dice que “fue la propia existencia del capitalismo *periférico* y su Estado la que se vio cuestionada”¹¹. Las clases populares, entonces, serían incapaces de ejecutar la conducción política de los procesos sociales, e incapaces de unirse y en permanente condición de subalternidad tendrían la contrapartida, primero, de una burguesía que debiera desarrollarse como en occidente, esto es, según el organicismo (especializándose crecientemente y siendo un órgano modernizante), pero que no lo haría en razón de ser la élite de un territorio para el usufructo, y, segundo, la contrapartida de la condición misma de la dependencia que al kraken de la burguesía le ataría los tentáculos de la alianza y la revolución desde arriba, dejándole únicamente libres el tentáculo de las armas y el de la acumulación económica, y así, entonces, como afirma Borón, “el capitalismo latinoamericano [sería] tan reaccionario que aún las más tímidas reformas [serían] percibidas como instancias catalizadoras de la revolución y, en cuanto tales, combatidas con ferocidad por las clases dominantes”.¹²

Si bien en la ruta autoritaria existe la acción del movimiento popular, sería, como en el organicismo, la “capacidad política [exótica] de las clases gobernantes y ascendentes” la que condujera la evolución histórica, de manera que, por esta vía, se encuentra una relación de similitud entre la tesis organicista y la ruta autoritaria, mientras que la teoría de la conflictividad y la ruta democrática se podrían emparentar en la medida en que esta última tendría en cuenta la confluencia de distintos sectores. Ahora bien, el papel que le cabe a la burguesía en el organicismo, de moderno y modernizante, deviene del lugar de enunciación de ese organicismo, pues no le cabría en la periferia lo que en el centro, del mismo modo que a la contienda en el centro no le cabe el grado de crudeza de la contienda presente en la periferia.

Ruta autoritaria y ruta democrática

Dicho esto, y para continuar hacia una descripción de las rutas democrática y autoritaria de formación del Estado latinoamericano, procedamos diciendo que cuando nos referimos a su etapa como repúblicas, estamos haciendo alusión al proceso sociopolítico y económico que tuvo lugar en el continente durante el siglo XIX, luego de las distintas gestas independentistas por las cuales sus sociedades rompieron su condición de colonias del imperio español (pero no su condición colonial), y que podríamos decir que se termina con el ciclo de reformas, autoritarismos y populismos en entreguerras, en las dos primeras décadas del siglo XX.

¹¹ Agustín Cueva, “El Estado latinoamericano y las raíces estructurales del autoritarismo”, En Agustín Cueva *Ensayos Sociológicos y Políticos* (Quito: Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2012), 149

¹² Atilio Borón, *Estado, capitalismo y democracia en América Latina* (Buenos Aires: CLACSO, 2003).

Este momento estaría signado por el liberalismo, el conservadurismo y el republicanismo como corrientes políticas e ideológicas y como modelos constitucionales¹³, que definirían las estructuras básicas de las sociedades. Las rutas de formación son entonces dos lecturas que se hacen de este momento, proceso e historia fundacional, presentando, a la vez que una disputa por la comprensión del pasado, una amalgama intelectual para comprender la diferencia y la coincidencia en la región de las razones por las cuales se formaron Estados autoritarios (teoría de la dependencia), cuyo proceso era el resultado del ejercicio unilateral de las élites y en cuya existencia está subsumida la historia de la represión, o de carácter democrático (teoría de lo nacional-popular), cuyo proceso era el resultado de la disputa y la alianza a partir de las cuales se logra construir un poder central que tramita las diferencias y pauta condiciones de hegemonía y gobernabilidad más incluyentes.

En primer lugar, la ruta autoritaria de la formación del Estado se sustenta en la idea de que la forma del Estado Latinoamericano no se corresponde con el modo de producción capitalista de las sociedades del centro, sino con sus propias condiciones históricas y estructurales, que se entienden en relación con la posición que su sociedad desempeña en el sistema global capitalista, con la intensidad y desarrollo de las contradicciones concentradas en su interior, con la posibilidad de acentuarlas o atenuarlas, y con las funciones o tareas concretas que le corresponden a esta forma estatal en relación con el sistema imperialista en razón de su posición en él¹⁴.

Se diría desde la teoría de la dependencia que la forma del Estado en Latinoamérica no podría ser otra cosa que autoritaria (en tanto satélite cuyas estructuras son corroídas como resultado de su integración al sistema capitalista mundial, en el cual tendrá una marcada “vocación hacia afuera”¹⁵), ya que su carácter lo definiría la necesidad estructural de reproducción en escala ampliada del modo de producción al que está integrada su sociedad, de manera que no puede ser otra cosa que autoritaria en la medida en que su condición de dependencia está sobrecargada de contradicciones y tareas que, para Cueva, tienen que ver principalmente con lo siguiente:

“1, Tiene que asegurar la reproducción ampliada del capital en condiciones de una gran heterogeneidad estructural, que comprende desde la presencia de varios modos y formas de producción hasta la propia malformación del aparato productivo capitalista; 2. Tiene que llevar adelante ese proceso de reproducción en medio de un constante drenaje

¹³ Roberto Gargarella, “El período fundacional del constitucionalismo sudamericano (1810-1860)”, *Desarrollo económico* (2003).

¹⁴ Agustín Cueva, “El Estado latinoamericano y las raíces estructurales del autoritarismo”, En Agustín Cueva *Ensayos Sociológicos y Políticos* (Quito: Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2012), 144-145.

¹⁵ Carlos Assadourian, *Modos de producción, capitalismo y subdesarrollo en América Latina* (Buenos Aires: Siglo XXI Argentina Editores S.A., 1973)

de excedente económico hacia el exterior, con todo lo que ello implica en términos de acumulación, y de la consiguiente necesidad de establecer determinadas modalidades de extracción de tal excedente; 3. Tiene que imponer cierta coherencia a un desarrollo económico-social inserto en la lógica general de funcionamiento del sistema capitalista-imperialista, cuando a veces ni siquiera está concluida la tarea de integración de un espacio económico nacional y de la nación misma”¹⁶.

Así, en un contexto como este, no habría tierra fértil para el florecimiento de formas democráticas del Estado y la dominación burguesa, “ni para la edificación de esa serie de trincheras y fortificaciones en el tejido institucional de la sociedad civil del que hablaba Gramsci”¹⁷, de manera en que en Latinoamérica la “*protuberante instancia política penetra con sus tentáculos militares por todos los poros de la sociedad civil* sea por medio de los aparatos represivos locales, sea con el peso de la maquinaria represiva imperial”¹⁸.

Esto hace comprensible, por ejemplo, que una tradición de pensamiento social e histórico en Colombia (que podría acoger el trabajo pionero sobre la violencia de Germán Guzmán, Eduardo Umaña y Orlando Fals Borda¹⁹ a mediados del siglo XX, y que se prolonga con Mario Arrubla, Estanislao Zuleta o Jorge Orlando Melo en los años setenta y ochenta, hasta, finalizando el XX y entrando al XXI, con otros como Daniel Pecaut o Mauricio Archila y, en términos generales, con los intelectuales que formaron las comisiones de estudio para los diálogos de paz de 2012 en la Habana) haya insistido en notar que la legitimidad del poder, en este país y de forma histórica, al no poderse afincar en la capacidad hegemónica de la burguesía, entendida como capacidad de dirección intelectual y moral, y soportada tanto en las tareas del Estado en función de su posición de dependencia en el capitalismo periférico y en la capacidad militar de una clase dirigente que drenó por la fuerza el excedente agrario y usurpó las tierras, ha debido afincarse en la violencia²⁰, al punto de hacerla consuetudinaria y lograr, usando las palabras de Borón, abrir las puertas a toda clase de comportamientos aberrantes, en un paroxismo cuasi-

¹⁶ Agustín Cueva, “El Estado latinoamericano y las raíces estructurales del autoritarismo”, En Agustín Cueva *Ensayos Sociológicos y Políticos* (Quito: Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2012), 146.

¹⁷ Agustín Cueva, “El Estado latinoamericano y las raíces estructurales del autoritarismo”, En Agustín Cueva *Ensayos Sociológicos y Políticos* (Quito: Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2012), 147.

¹⁸ Agustín Cueva, “El Estado latinoamericano y las raíces estructurales del autoritarismo”, En Agustín Cueva *Ensayos Sociológicos y Políticos* (Quito: Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2012), 146.

¹⁹ Eduardo Umaña, Germán Guzmán, Orlando Fals, *La violencia en Colombia: Estudio de un proceso social* (Bogotá: Ediciones Tercer Mundo, 1962).

²⁰ Jorge Melo, *Colombia hoy* (Bogotá: Presidencia de la República, 1996); Daniel Pecaut, *Orden y violencia: Colombia 1930-1953* (Medellín: Ediciones EAFIT, 2012); Estanislao Zuleta, *La tierra en Colombia* (Bogotá: Oveja Negra, 1973); Eduardo Umaña, Germán Guzmán, Orlando Fals, *La violencia en Colombia: Estudio de un proceso social* (Bogotá: Ediciones Tercer Mundo, 1962).

hobbesiano de lucha de todos contra todos, ante el vaciamiento de cualquier forma democrática de vida estatal²¹, alcanzando bajísimas formas de degradación moral del conflicto armado.

Para pensar el presente, la ruta autoritaria de la formación del Estado en Latinoamérica, y en Colombia particularmente, hace, por ejemplo, temer al panorama contemporáneo, en razón del debilitamiento frente a la opinión pública de una élite terrateniente que ha gobernado durante lo que va del siglo XXI en cabeza propia o ajena de Álvaro Uribe, pues justamente esta ruta del Estado nos ha demostrado lo peligrosa que es una burguesía o una oligarquía afincada en el poder que no logra construir el apoyo que le permita perpetuarse: una Hidra descabezada, epiléptica y paramilitar. De allí que sea tan relevante para este país elaborar una agenda de gobierno a partir de alianzas con diversos sectores, entre ellos esta derecha, en un escenario como el que se abre actualmente una vez que por primera vez en su historia ha sido electo un presidente de izquierda.

Justamente, un paliativo a este temor se puede encontrar en la ruta democrática de la formación del Estado latinoamericano, en la medida en que, por ejemplo, autores como René Zavaleta encuentran que “movimientos democrático-burgueses de amplio espectro han existido y existirán en América Latina porque existen problemas burgueses no resueltos”²², y con la acción de las masas, según el autor, es posible transformar las movilizaciones democráticas en revoluciones socialistas, dando lugar a lo que él denomina dualidad de poderes.

Pese a que ya ninguna fuerza que pretenda ser gobierno use el adjetivo “socialista” para describir su agenda, se comprende que la idea subyacente es, o bien la de la alianza interclasista, o bien la del aprovechamiento de las condiciones y posiciones en el campo político, con el objetivo de estimular el cambio histórico. Esta visión, por supuesto sin perder de vista que se refiere a la descripción de un tipo específico de ruta histórica de formación del Estado en su inicio como república, principalmente para el caso boliviano desde una visión de la construcción del Estado desde lo nacional-popular, sirve además para pensar, por ejemplo, los posibles rumbos y los posibles efectos que estos acarreen. Por ejemplo, en una Colombia que llega a las elecciones de 2022 con un presidente de izquierda, una poderosa fuerza diversa y congregada en torno a una izquierda democrática en cabeza de Gustavo Petro y Francia Márquez, pero frente a una élite tradicional, rural y urbana atornillada en el poder por dos siglos. O, por ejemplo, en el caso de Chile en el que el gobierno de izquierda del recién electo Gabriel Boric, se enfrenta a una clase financiera fortalecida por 40 años de profundización del neoliberalismo, pero viene acompañado de una robusta movilización social.

²¹ Atilio Borón, *Estado, capitalismo y democracia en América Latina* (Buenos Aires: CLACSO, 2003), 16.

²² René Zavaleta, *El poder dual en América Latina. Estudio de los casos de Bolivia y Chile* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 1974), 17.

Ahora bien, la posibilidad que se observa desde la ruta democrática en torno a las alianzas interclasistas del bloque popular, y que se pueden observar hoy día siguiendo el actuar de la coalición del Pacto Histórico en Colombia, enseña, además, y como crítica a la ruta autoritaria, que, primero, no es la burguesía ni el único ni el principal sujeto de atracción del porvenir; segundo, que las clases populares, en tanto comunidad articuladora de desigualdades, no es un conjunto inmaduro, sino una fuerza con potencia de intervención y cambio; y tercero, y como resultado, que el Estado es un escenario de disputa, y que es productivo que lo sea. A propósito, también es importante observar que el mote de “revisionista” que una izquierda del sesenta y setenta usó para descalificar las posturas políticas e intelectuales en relación con esto que se acaba de decir de la ruta democrática, debe ser observado con ojos críticos en la actualidad, ya que precisamente, para seguir con el ejemplo colombiano, una buena parte de la izquierda nacional ha tachado al Pacto Histórico por dar lugar a políticos provenientes de la burguesía y la oligarquía. No se trata de aceptar que sin la oligarquía no se puede gobernar, o de que llegar al gobierno sin ellos produce ingobernabilidad (cosas que habría que revisar, pues tiene su cuota de verdad), sino que se trata de asimilar el carácter plural que debe tener una próxima ruta del Estado, tanto en Colombia como en Chile y en el resto del continente, que esta vez pueda tener más rasgos democráticos.

En efecto, la ruta democrática de la formación del Estado en Latinoamérica, sustentada en la teoría de lo nacional-popular, se basa en la idea de que los sectores populares, a lo largo del siglo XIX, y en distintas partes de la región, demostraron capacidad de movilización y de comprometer a las autoridades, activando así una promesa democrática, como se puede observar, por ejemplo, en el papel que desempeñaron afrocolombianos e indígenas en Colombia en esta etapa. Los primeros en relación con el partido liberal, ofreciendo apoyo electoral y militar y pactando una agenda política que incluía la abolición de la esclavitud, la obtención de la ciudadanía y la frustrada necesidad de tierra²³, o para los segundos en relación con el partido conservador y la permanencia de los resguardos indígenas²⁴.

Estos dos casos pueden servir para indicar la forma como desde la ruta democrática se observan cinco elementos. Primero, la capacidad de los sectores populares para pactar con las élites agendas democráticas, o lograr un poder centralizado que pautara condiciones de hegemonía y gobernabilidad democráticas; segundo, la forma en que el Estado y la toma decisiones conformó un escenario de disputa interclasista; tercero, la importancia de la conformación de milicias y de la integración de los

²³ James Sanders, ““Ciudadanos de un pueblo libre”: liberalismo popular y raza en el suroccidente de Colombia en el siglo XIX”, *Historia Crítica* (2009): 172-203.

²⁴ James Sanders, “Pertener a la gran familia granadina. Lucha partidista y construcción de la identidad indígena y política en el Cauca, Colombia, 1849-1890”, *Revista de Estudios Sociales* (2007): 28-45.

sectores populares en ellas (afrocolombianos mediante alianzas; indígenas por reclutamiento forzado aunque con casos voluntarios).

A su vez, si bien en Colombia no se llegaría en este período a un Estado democrático (pues la expresión de gobierno más cercana a ello la constituiría el primer gobierno de López Pumarejo en la siguiente etapa estatal de entreguerras), la ruta democrática también permite aquí observar, cuarto, la complejidad de los avatares históricos de la región, pues se evidencia que si las formulaciones políticas de los sectores populares en estos casos apelaron al conflicto bipartidista para aprovechar oportunidades y materializar sus demandas, a la larga las élites fracturaron las alianzas (en el caso de los Liberales y afrocolombianos), o percibieron siempre a los sectores populares como inferiores, integrados por una intención paternalista y moral (en el caso de los indígenas y los Conservadores).

En el caso peruano, tras la destrucción del Estado oligárquico en el contexto de la Guerra del Pacífico, militares que en un momento recibieron el apoyo popular y con él el aparato estatal, terminaron exterminando los líderes mismos del movimiento popular para pactar nuevamente con la élite, como lo deja ver Bonilla²⁵. En el caso chileno, donde una élite más fuerte (quizá a causa de un territorio menos extenso que administrar en relación con otros países)²⁶, o en el de Uruguay, una facción republicana²⁷, lograría imponer sus agendas, aunque fuera por momentos. En quinto lugar, la ruta democrática también permite observar que las clases populares no solo se sintieron parte de la nación, sino que este sentimiento implicó la contienda sociopolítica y fue, también, un logro que consiguieron con ella.

A su vez, la ruta democrática demuestra la forma en que como percibió Bonilla (siguiendo a Mariátegui²⁸ o coincidiendo con él), el estado de empobrecimiento, pero, sobre todo, de desunión e incluso de antagonismo al interior de los sectores populares, era un producto de la colonia, que estratégicamente las élites, como las del Perú, comprendieron y mantuvieron a fin de hacerse con las tierras y el poder, y en ese sentido, la ruta democrática sirve incluso para rastrear el origen y las razones socio históricas de los presentes más o menos democráticos, más o menos autoritarios.

En últimas, así como la poesía épica, que es narrativa y evoca la lucha de los pueblos, la teoría de lo nacional-popular, que también es épica, (pues del mundo antiguo persisten conceptos, pero también formas), permitirá

²⁵ Heraclio Bonilla, “El problema nacional y colonial del Perú en el contexto de la Guerra del Pacífico”, *Historia*, (1979) 1-34.

²⁶ Miguel Ángel Centeno, “La construcción del Estado en América Latina”, <https://www.youtube.com/watch?v=D6dumc44XMc&t=1s>

²⁷ Roberto Gargarella, “El período fundacional del constitucionalismo sudamericano (1810-1860)”, *Desarrollo económico* (2003).

²⁸ José Carlos Mariátegui, *Siete ensayos de interpretación sobre la realidad peruana* (Caracas: Ayacucho, 2007).

tener esperanza hacia el pasado y hacia el futuro, y hará posible, también como en el mundo antiguo, hacer del ejemplo, del ejemplo de lucha ocultado por la historiografía liberal en este caso, un ejemplo de vida, combatiendo también el presentismo con lo que los romanos denominaron como *Historia est magistra vitae*.

Un debate no tan implícito a manera de conclusión

Finalmente, se plantean estas conclusiones en torno a un debate implícito en la bibliografía referida. Este tiene que ver con la injerencia norteamericana en los procesos estatales y sociales en general en América Latina, no tanto por el contexto histórico que han atendido los autores, sino por el contexto histórico en el que han escrito, que está vinculado principalmente con el expansionismo imperialista estadounidense.

Moore escribió *Los orígenes* en un contexto de reacciones a la Guerra de Vietnam, y con ello, de denuncias del imperialismo capitalista de occidente que había impuesto sus formas de dominación a escala global sumiendo al resto del mundo en el subdesarrollo. En ese contexto, demostró que las raíces de las formas Estatales y de las formas de la modernidad a la que habían llegado regiones como China o India, se debían más bien a causas internas de larga duración, que de hecho fueron previas al proceso de industrialización y además no eran urbanas.

Negar la injerencia es negar una de las fuerzas constitutivas de los procesos dictatoriales en América Latina, como negar el Consenso de Washington o el Plan Colombia sería una operación estéril y sin sentido. Sin embargo, acudir a ella para explicar la totalidad de la miseria latinoamericana atrofia la comprensión del pasado, de las causas internas de los conflictos, del comportamiento de las élites, y en general de nuestros rasgos propios y su incidencia en nuestro destino, sin decir que no permite comprender la acción popular más que como contra o pro-norteamericana. Es insoslayable e innegable el aporte de la teoría de la dependencia en cuanto a situar la forma de Estado en relación con el sistema capitalista global. Agustín Cueva menciona que dadas las funciones que cada Estado cumple en razón de su posición en relación con el sistema capitalista global, y para que la reproducción ampliada del sistema continúe, le cabe una forma especial de Estado, de manera que, dice, no son las mismas funciones ni la forma la que asumiría el Estado, por ejemplo, en Bolivia que en Estados Unidos²⁹. Además, con Marini observamos que la posición de los países débiles en el escenario del mercado global implica el drenaje del excedente hacia los centros, mientras que en el interior de las naciones hay lugar a procesos represivos (para su contexto de vida y de estudio él

²⁹ Agustín Cueva, “El Estado latinoamericano y las raíces estructurales del autoritarismo”, En Agustín Cueva *Ensayos Sociológicos y Políticos* (Quito: Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2012), 145.

habla de “pacificación”)³⁰, siendo lo primero causa de lo segundo. Es decir, hay un contexto de explicación en la teoría de la dependencia en el que, si bien en momentos históricos de fuerte intervención norteamericana se podrían explicar gran parte de muchos procesos sociales mediante, por ejemplo, el imperialismo norteamericano, su influencia y la resistencia latina, comprendida desde autores como Moore, se aprehenden mejor eludiendo el determinismo.

Por último, una docena de años después del texto de Moore, en 1974, Zavaleta hablaría del poder dual, o de la capacidad de transformar las movilizaciones democráticas en revoluciones socialistas, planteando con ello que las clases populares podían efectivamente incidir en el destino de sus naciones, y que el Estado no estaba determinado únicamente desde arriba (o desde afuera), sino que era un escenario de disputa. Así, se podría decir que, a propósito del intervencionismo norteamericano, el debate implícito consistiría en plantear qué tan soberanos hemos sido y podemos llegar a ser nosotros mismos, a la luz de la historia del Estado en Latinoamérica.

Referencias Bibliográficas

- Assadourian, Carlos. *Modos de producción, capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, Buenos Aires: Siglo XXI Argentina Editores S.A., 1973.
- Bonilla, Heraclio. “El problema nacional y colonial del Perú en el contexto de la Guerra del Pacífico”, *Histórica*, (1979) 1-34.
- Borón, Atilio. *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, 2003.
- Centeno, Miguel Ángel. “La construcción del Estado en América Latina”, <https://www.youtube.com/watch?v=D6dumc44XMc&t=1s>
- Cueva, Agustín. “El Estado latinoamericano y las raíces estructurales del autoritarismo”, En Agustín Cueva *Ensayos Sociológicos y Políticos*, 143-156. Quito: Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2012.
- Durkheim, Émile. *La división del trabajo social*. Madrid: Akal, 1987.
- Gargarella, Roberto. “El período fundacional del constitucionalismo sudamericano (1810-1860)”, *Desarrollo económico* (2003): 305-328.
- Giddens, Anthony. “El influjo de Marx”, En *El capitalismo y la moderna teoría social*, Anthony Giddens, 303-331. Barcelona: Labor, 1994.
- Marini, Ruy Mauro. “Las raíces del pensamiento latinoamericano”, en *El maestro en rojo y negro*, Ruy Mauro Marini, 125-139. Quito: IAEN, 2012.
- Mariátegui, José Carlos. *Siete ensayos de interpretación sobre la realidad peruana*, Caracas: Ayacucho, 2007.
- Melo, Jorge. *Colombia hoy*, Bogotá: Presidencia de la República, 1996

³⁰ Ruy Mauro Marini, “Las raíces del pensamiento latinoamericano”, en *El maestro en rojo y negro*, Ruy Mauro Marini (Quito: IAEN, 2012) 125-139.

- Moore, Barrington. *Los orígenes sociales de la Dictadura y la Democracia: Señor y Campesino en la Formación del Mundo Moderno*. Barcelona: Ediciones Península, 2002.
- Pecaut, Daniel. *Orden y violencia: Colombia 1930-1953*, Medellín: Ediciones EAFIT, 2012.
- Sanders, James. "Pertener a la gran familia granadina. Lucha partidista y construcción de la identidad indígena y política en el Cauca, Colombia, 1849-1890", *Revista de Estudios Sociales* (2007): 28-45.
- Sanders, James. "'Ciudadanos de un pueblo libre': liberalismo popular y raza en el suroccidente de Colombia en el siglo XIX", *Historia Crítica* (2009): 172-203.
- Spencer, Herbert. "¿Qué es una sociedad? Una sociedad es un organismo", *Reis* (1966): 231-243.
- Umaña, Eduardo; Guzmán, Germán; Fals, Orlando. *La violencia en Colombia: Estudio de un proceso social*, Bogotá: Ediciones Tercer Mundo, 1962.
- Zuleta, Estanislao. *La tierra en Colombia*, Bogotá: Oveja Negra, 1973.
- Zavaleta, René. *El poder dual en América Latina. Estudio de los casos de Bolivia y Chile*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 1974.